

## RESOLUCION No 100-27-020

(marzo 1 de 2024)

### **“POR LA CUAL SE TERMINA ANTICIPADAMENTE EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA INVITACION ABIERTA No. 003-2024”**

La Liquidadora designada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, para la EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICO DE ASEO DE CALI EMSIRVA E.S.P. EN LIQUIDACIÓN, según Resolución No SSPD 202111000820925 de diciembre 15 de 2021, en ejercicio de sus atribuciones legales, y en especial las conferidas en el artículo 9º de la ley 489 de 1998, y,

#### CONSIDERANDO

Que, el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero en su artículo 295, numeral 9 literal I, le concede la facultad al liquidador para celebrar todos los actos y contratos requeridos para el debido desarrollo de la liquidación.

Que, dada la autonomía que revisten los actos del liquidador, incluidos los de carácter presupuestal, resulta claro que las determinaciones que sobre aspectos administrativos de la empresa intervenida haya que asumir, le corresponden únicamente a éste, para lo cual no necesitará autorización de ningún órgano.

Que en desarrollo del principio de publicidad, EMSIRVA ESP EN LIQUIDACIÓN publicó el día veintiocho (28) de febrero del 2024 en su página web, la Invitación Abierta No. 003-2024, cuyo objeto: es *“Contratar la prestación de servicio de arrendamiento por el término de un (1) año de la licencia software ArcGIS con la actualización del software a la última versión (Licencia estándar de uso único de ArcGIS Desktop, Licencia a término de uso único de ArcGIS para análisis Network Desktop, Licencia a término para usuario creador nivel 2, Licencia a término para trabajador de campo en línea) para EMSIRVA E.S.P. EN LIQUIDACION.”*

Que el presupuesto estimado para este proceso de contratación es por valor de TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$35.341.078,00).

Que el día primero (01) de marzo del 2024, se recibió por parte de la Coordinación Técnica Operativa de Emsirva ESP en Liquidación, memorando interno donde informa que las licencias de ArcGIS inicialmente requeridas mediante el documento de necesidad del servicio, deben variar a fin de que supla la necesidad integral en un nuevo estudio de adquisición de licencias y su funcionalidad.

Consecuente con lo anterior y teniendo en cuenta que la Coordinación Técnica Operativa es el área encargada de las labores de supervisión, seguimiento y control que realiza a los contratos suscritos con los operadores de aseo, al conocimiento y manejo de las macro y micro rutas del servicio de recolección, programas de barrido y limpieza del espacio público y componentes de costos de limpieza urbana por suscriptor (CLUS), esta coordinación requiere adquirir una herramienta tecnológica que permita recopilar, organizar, administrar, analizar, compartir y distribuir información geográfica, se considera razonable jurídicamente realizar la Terminación Anticipada del Proceso de Selección de la Invitación Abierta No. 003-2024, a fin de salvaguardar los intereses de la entidad.

Que según cronograma de la Invitación Abierta No. 003-2024, el día cinco (05) de marzo del 2024 a las 5:00pm está programado el termino de cierre para presentar propuestas.

Por lo anterior, se encuentra configurada la causal de terminación anticipada del proceso, pues la necesidad de llevar a cabo nuevo estudio para determinar con claridad el objeto a desarrollar en virtud del contrato que se pretende celebrar, evidencia que en este momento no es procedente llevar a cabo la contratación, en la medida que no existe certeza sobre dichas especificaciones de las licencias ArcGIS, de manera que la terminación del proceso salvaguarda los intereses patrimoniales de la entidad.

**RESOLUCION No 100-27-020**

(marzo 1 de 2024)

**“POR LA CUAL SE TERMINA ANTICIPADAMENTE EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA INVITACION ABIERTA No. 003-2024”**

Que la Gerente Liquidadora en uso de sus facultades, procedió de conformidad, en el presente proceso, y de acuerdo a las razones anteriormente expuestas, motiva la aplicabilidad de los lineamientos establecidos en el Capítulo Tercero – Artículo 21 del Manual de Contratación que a la letra dice:

*“Artículo 21°. TERMINACION ANTICIPADA DEL PROCESO DE SELECCION. – el Liquidador de EMSIRVA ESP EN LIQUIDACION podrá dar por terminado el proceso de selección en cualquier momento, cuando los motivos en los cuales se fundó la necesidad de celebrar el contrato o cuando la conservación de los intereses patrimoniales de la entidad lo indiquen, siempre de manera motivada.”*

Consecuente con lo anterior y teniendo en cuenta que dentro del cronograma de la Invitación Abierta No. 03-2024, establece que el cierre de la presentación de las propuestas es hasta el día cinco (05) de marzo del 2024, se puede realizar la Terminación Anticipada del Proceso de Selección de la Invitación Abierta No. 003-2024, aclarando que no se ha presentado ninguna oferta.

En mérito de lo expuesto,

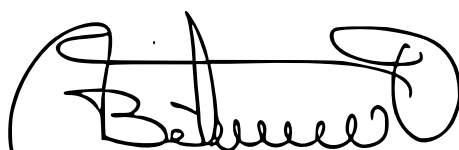
**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** TERMINAR ANTICIPADAMENTE el proceso de selección a la Invitación Abierta No. 003-2024 cuyo objeto es *“Contratar la prestación de servicio de arrendamiento por el término de un (1) año de la licencia software ArcGIS con la actualización del software a la última versión (Licencia estándar de uso único de ArcGIS Desktop, Licencia a término de uso único de ArcGIS para análisis Network Desktop, Licencia a término para usuario creador nivel 2, Licencia a término para trabajador de campo en línea) para EMSIRVA E.S.P. EN LIQUIDACION.”*, por los motivos señalados en el presente acto administrativo.

**ARTICULO SEGUNDO:** Publíquese en la página web: [www.emsirvaenliquidacion.com.co](http://www.emsirvaenliquidacion.com.co) de EMSIRVA E.S.P. EN LIQUIDACION.

**PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Santiago de Cali, al primer (01) día del mes de marzo de 2024.

  
**ADRIANA BETANCOURT ORTIZ**  
Liquidadora – Representante Legal

V°B

Proyectó: María Fernanda Echeverri V.   
Revisó: Harold García Silva 